

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN PARA LA CONSOLIDACIÓN INTEGRAL DE DETERMINADAS EDIFICACIONES DEL ENCLAVE MONUMENTAL DE SAN ISIDORO DEL CAMPO EN SANTIPONCE (SEVILLA)

Expediente: CONTR 2025-210813

OBRAS DE CONSERVACIÓN PARA LA CONSOLIDACIÓN INTEGRAL DE DETERMINADAS EDIFICACIONES DEL ENCLAVE MONUMENTAL DE SAN ISIDORO DEL CAMPO EN SANTIPONCE (SEVILLA)

Título: **LOTE 1.** OBRAS DE CONSERVACIÓN PARA LA CONSOLIDACIÓN INTEGRAL DE LA “ZONA 01: ALMAZARA” DEL ENCLAVE MONUMENTAL DE SAN ISIDORO DEL CAMPO.

LOTE 2. OBRAS DE CONSERVACIÓN PARA LA CONSOLIDACIÓN INTEGRAL DE LA “ZONA 02: PÓSITO Y ALMACÉN” DEL ENCLAVE MONUMENTAL DE SAN ISIDORO DEL CAMPO.

Localidad: Santiponce (Sevilla)

Código NUTS del emplazamiento principal de las obras: ES618

Código CPV: 45212350-4 Edificios de interés histórico o arquitectónico

1. OBJETO DE LOS TRABAJOS

El presente contrato tiene por **objeto** la ejecución de las **OBRAS DE CONSERVACIÓN PARA LA CONSOLIDACIÓN INTEGRAL DE DETERMINADAS EDIFICACIONES DEL ENCLAVE MONUMENTAL DE SAN ISIDORO DEL CAMPO EN SANTIPONCE (SEVILLA)**, en **dos lotes**, en base a los proyectos de ejecución redactados por la U.T.E. San Isidoro (Tomás García García, arquitecto; Antonio Ángel Haro Greppi, arquitecto; Juan Manuel Macias Bernal, arquitecto técnico; Ubaldo Espino Perez, arquitecto técnico; Florentino Pozo Blázquez, arqueólogo); con Informes de Supervisión favorables de fechas 8 de noviembre de 2024 (Lote 1) y 11 de diciembre de 2024 (Lote 2), un Presupuesto de Ejecución Material (P.E.M.) total de **2.147.392,37 €** (LOTE 1: 1.046.920,90 €; LOTE 2: 1.100.471,47 €) y un plazo de ejecución igual a **12 meses cada lote**. Los proyectos fueron aprobados por el Órgano de Contratación mediante Resoluciones de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura y Deporte del 20 de noviembre de 2024 (Lote 1) y 18 de diciembre de 2024 (Lote 2).

Estos proyectos de ejecución desarrollan dos de las cuatro zonas contempladas en el Proyecto Básico, presentado por Tomás García García, arquitecto; Antonio Ángel Haro Greppi, arquitecto y Florentino Pozo Blázquez, arqueólogo, en marzo de 2022, recibido de conformidad el 19 de julio de 2022 por el Responsable del contrato, en el que se definen las actuaciones a realizar en el Enclave Monumental de San Isidoro del Campo, para su conservación, trabajos arqueológicos y consolidación.

OBRAS DE CONSERVACIÓN PARA LA CONSOLIDACIÓN INTEGRAL DE DETERMINADAS EDIFICACIONES DEL ENCLAVE MONUMENTAL DE SAN ISIDORO DEL CAMPO EN SANTIPONCE (SEVILLA). CONTR 2025- 210813

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Página 1

GEMA AGUILERA GOMEZ		14/03/2025 12:27:45	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwd2ok5QBFFYci39gJlwShzG6aW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Las actuaciones correspondientes a estas dos zonas consisten en los trabajos de ejecución de las obras de CONSERVACIÓN PARA LA CONSOLIDACIÓN INTEGRAL de las siguientes edificaciones del ENCLAVE MONUMENTAL DE SAN ISIDORO DEL CAMPO: **ALMAZARA (LOTE 1), PÓSITO Y ALMACÉN (LOTE 2)**. Las actuaciones a realizar tienen como objetivo, en líneas generales, llevar a cabo las operaciones precisas y necesarias de servicio técnico, consolidación y estabilización estructural que paralicen el proceso de deterioro y ruina en el que se encuentra el monumento.

Asimismo, y con la finalidad recogida en la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía, de promover el uso del Patrimonio Histórico como bien social y factor de desarrollo sostenible, y de asegurar su transmisión a las generaciones futuras, y atendiendo al artículo 1 de dicha ley, que recoge entre los fines de la misma garantizar la difusión del patrimonio histórico andaluz, es objeto del contrato la **difusión** de la actuación realizada, mediante la elaboración de información que ponga al alcance de la ciudadanía la actuación realizada y los resultados obtenidos de una forma accesible.

2. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES DE LAS OBRAS.

Las prescripciones técnicas particulares que regirán la ejecución de las obras de referencia son las incluidas en los proyectos de ejecución redactados por la U.T.E. San Isidoro (Tomás García García, arquitecto; Antonio Ángel Haro Greppi, arquitecto; Juan Manuel Macias Bernal, arquitecto técnico; Ubaldo Espino Perez, arquitecto técnico; Florentino Pozo Blázquez, arqueólogo); con Informes de Supervisión favorables de fechas 8 de noviembre de 2024 (Lote 1) y 11 de diciembre de 2024 (Lote 2).

Dichos proyectos contienen el conjunto de características requeridas a los materiales, así como las técnicas o métodos de construcción y todas las demás condiciones de carácter técnico necesarias para la definición de las obras a ejecutar; los procedimientos de aseguramiento de la calidad, así como el impacto social, laboral, ambiental y climático de dichos materiales, productos o actividades que se desarrollen durante la elaboración o utilización de los mismos; el diseño para todas las necesidades (incluida la accesibilidad universal y diseño universal o diseño para todas las personas); la terminología, los símbolos, las pruebas y métodos de prueba, el envasado, marcado y etiquetado, las instrucciones de uso y los procesos y métodos de producción en cualquier fase del ciclo de vida de las obras; las condiciones de prueba, control y recepción de las obras; tal y como se establece en los artículos 124 y 125 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

LA JEFA DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y OBRAS DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Fdo. Gema Aguilera Gómez

GEMA AGUILERA GOMEZ		14/03/2025 12:27:45	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwd2ok5QBBFYci39gJlwShzG6aW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	